

ACTA DE REUNION PARA LA APROBACION, ACTUALIZACION O MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL ATLANTICO DE LA CGR – VIGENCIA 2022.

FECHA:	26 de enero de 2022
Hora:	12:00 a.m.
Lugar:	Gerencia Departamental Colegiada del Atlántico
Asunto:	Aprobación Plan Anual de Adquisiciones PAA-2022 de la Gerencia Departamental Colegiada del Atlántico – CGR.

Participantes:

WILSON RAFAEL BARANDICA ALVAREZ	Gerente Departamental
OSVALDO CUSTODE DE LOS REYES	Funcionario enlace de contratación y presupuesto

OBJETIVO:

Presentación y aprobación para publicación del Plan General de Adquisición de Bienes, Servicios y Obras Publicas de la Gerencia Departamental Colegiada del Atlántico, para la vigencia fiscal 2022.

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones, es permitir que la entidad Estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencias a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal y que el Estado cuente con la información suficiente para realizar compras coordinadas.

JUSTIFICACION:

La Contraloría General de la Republica, tiene por misión, Ejercer el control y vigilancia a los recursos públicos, de forma oportuna, independiente y efectiva, garantizando la participación activa de la ciudadanía y la articulación regional, con base en el conocimiento y la tecnología, que contribuya al desarrollo sostenible y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, la Gerencia Departamental Colegiada del Atlántico, en coordinación con la Gerencia de Gestión Administrativa y Financiera, la Dirección de Recursos Físicos y la Dirección de Recursos Financieros del nivel central, de acuerdo con los requerimientos de procesos contractuales, presenta las necesidades de adquisición de bienes y servicios para la presente vigencia. Esta información se constituye en una herramienta indispensable que permite tomar decisiones sobre los bienes, obras y servicios a

adquirir, la planeación, programación de la contratación que permite identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades de bienes, obras y servicios. Este instrumento es el mismo plan general de compras o plan de adquisición de bienes y servicios (PANS).

ADVERTENCIA: El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en él mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la Entidad Estatal, ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

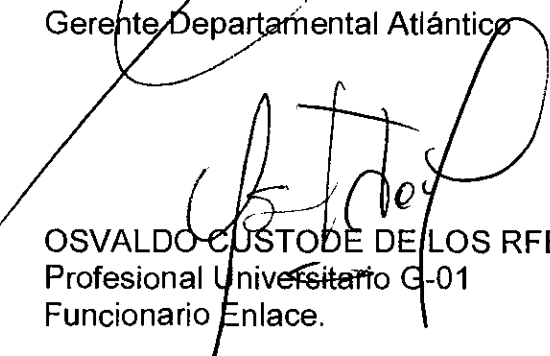
APROBACION Y PUBLICACION.

De conformidad con los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: consignados en la Guía para elaborar el PAA-Plan Anual de Adquisiciones <http://colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manualpaa.pdf> y la Guía para su publicación <http://colombiacompra.gov.co/sites/default/files/normativas/instrutivopaa.pdf> y las instrucciones de la Gerencia Administrativa y Financiera. Dirección de Recursos Físicos del nivel central de la CGR; se procederá a realizar la publicación del Plan Anual de Adquisiciones de la Gerencia Departamental Colegiada del Atlántico, para la vigencia 2022, en la página web de la Entidad y en www.contratos.gov.co, e acuerdo a la normativa vigente.

Para Constancia se firma.



WILSON RAFAEL BARANDICA ALVAREZ
Gerente Departamental Atlántico



OSVALDO CUSTODE DE LOS RFEYES
Profesional Universitario G-01
Funcionario Enlace.

